

AVISO DE DISPONIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO (NOFA)

PARA EL CONDADO DE RIVERSIDE 2022-2023

SUBVENCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDBG) - ASIGNACIÓN DE DISTRITO SUBVENCIÓN PARA SOLUCIONES DE EMERGENCIA (ESG) PROGRAMA DE ASOCIACIÓN PARA INVERSIÓN EN EL HOGAR (HOME)

El condado de Riverside anuncia el inicio de los ciclos de solicitud para los programas CDBG (asignación distrital), ESG y HOME del condado urbano 2022-2023. Estos programas financiados con fondos federales son utilizados por el condado y las ciudades participantes para proporcionar una vivienda digna, un entorno de vida adecuado y la expansión de oportunidades económicas principalmente para personas y familias de bajos ingresos.

El condado prevé recibir la siguiente cantidad de subvención del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los EE. UU. Para el año del programa 2022-2023: CDBG \$ 7,800,000; ESG \$ 580,000; y HOME \$ 2,300,000.

Para ver el **Aviso de Disponibilidad de Fondos** (NOFA) completo para los programas CDBG (asignación de distrito) y ESG, visite www.rivcoeda.org o www.harivco.org. También se pueden obtener copias impresas de los NOFA por correo electrónico a nfonosch@rivco.org o llamando al 951-955-5936.

ASIGNACIÓN DE CDBG DE CIUDADES COOPERANTES: Tenga en cuenta que las Ciudades Cooperantes que participan en el programa CDBG del Condado recibirán su propia asignación de CDBG del Condado para proyectos y actividades que beneficien a sus ciudades individuales. Las organizaciones que estén considerando postularse a las Ciudades Cooperantes para sus asignaciones de CDBG deben consultar directamente con esas ciudades para obtener información, procedimientos y fechas límite para la solicitud. La página web CDBG del condado proporciona información de contacto para las ciudades cooperantes.

SOLICITUD EN LÍNEA: El Condado está utilizando el Sistema de Solicitud en Línea para los programas CDBG (Asignación de Distrito) y ESG. Todas las solicitudes para estos dos programas deben enviarse a través del sistema en línea. El sistema de solicitud en línea 2022-2023 estará abierto a partir del 13 de agosto de 2021. Todas las solicitudes de CDBG y ESG enviadas a través del sistema de solicitud en línea deben enviarse a más tardar a las 5:00 P. M. (PST) del 12 de noviembre de 2021. Para preguntas o asistencia con el sistema de solicitud en línea, comuníquese con Susana Orozco en sorozco@rivco.org o 951-955-5933.

Para comenzar el proceso de solicitud, los solicitantes deben visitar el sitio web del condado en:

<https://rivcoeda.org/Departments/Housing/Community-Development-Block-Grant/Community-Development/CDBG-Program>

El sitio web ofrece un breve tutorial para ayudar a los solicitantes en el uso del sistema de solicitud en línea, incluida la configuración de un perfil de usuario en línea que se requiere para usar el sistema.

Las solicitudes de CDBG (asignación de distrito) y ESG solo se aceptarán de organizaciones sin fines de lucro 501 (c) (3) y entidades gubernamentales.

PROGRAMA HOME: El condado aceptará solicitudes HOME para nuevas construcciones y proyectos sustanciales de rehabilitación de forma continua hasta que se agoten todos los fondos para el año fiscal en curso. Las organizaciones que buscan fondos de HOME para proyectos de viviendas asequibles deben comunicarse con la División de Vivienda del Condado para obtener información sobre la solicitud al (951) 343-5469 o rivcoeda.org. En caso de que el Condado de Riverside decida publicar una RFP competitiva para la solicitud de fondos de HOME, se proporcionará un aviso de no menos de treinta (30) días de la intención del Condado de publicar una RFP.

El condado debe preparar y enviar a HUD un plan de acción de un año que proporcione información detallada sobre todas las actividades que el condado financiará con fondos CDBG, ESG y HOME para el año del programa 2022-2023. La Junta de Supervisores llevará a cabo una audiencia pública sobre el Plan de acción de un año propuesto durante febrero / marzo de 2022. La Junta luego aprobará el Plan de acción de un año final en abril / mayo de 2022.

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda, comuníquese con:

Susana Orozco, Gerente Principal de Programas
3403 10th Street, Suite 300
Riverside, CA 92501
(951) 955-5933
sorozco@rivco.org

NOTA: Para obtener una lista de horarios y lugares de las Reuniones de Participación Ciudadana del Condado para el año del programa 2022-2023, comuníquese con Nicholas Fonosch en nfonosch@rivco.org.

Las personas con discapacidades auditivas o del habla pueden comunicarse con el personal del programa CDBG utilizando el Servicio de retransmisión de California (711).

Susana Orozco - Especialista principal en desarrollo Programas CDBG / ESG